



Resolución Ministerial

Lima, 12 de Marzo del 2021

Visto, el expediente N° 21-024073-001 que contiene la Nota Informativa N° 212-2021-DG-DIGEP/MINSA, emitida por la Directora General de la Dirección General de Personal de la Salud del Ministerio de Salud; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Resolución Secretarial N° 285-2020/MINSA, de fecha 11 de noviembre de 2020, se aprobó el Cuadro para Asignación de Personal Provisional de la Administración Central del Ministerio de Salud, en el cual el cargo de Ejecutivo/a Adjunto/a I (CAP – P N° 2040) de la Dirección General de Personal de la Salud se encuentra clasificado como Directivo Superior de libre designación;

Que, con el documento de Visto, la Directora General de la Dirección General de Personal de la Salud propone designar al señor ALDO MARUY SAITO, en el cargo antes señalado;

Que, a través del Informe N° 265-2021-EIE-OARH-OGGRH/MINSA, la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos emite opinión favorable a la acción de personal solicitada;

Con el visado del Director General de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos, de la Directora General de la Oficina General de Asesoría Jurídica, de la Secretaria General y del Viceministro de Prestaciones y Aseguramiento en Salud; y,

De conformidad con lo previsto en la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; el Decreto Legislativo N° 1161, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Salud, y sus modificatorias;

SE RESUELVE:

Artículo Único. - Designar al señor **ALDO MARUY SAITO**, en el cargo de Ejecutivo Adjunto I (CAP – P N° 2040), Nivel F-4, de la Dirección General de Personal de la Salud del Ministerio de Salud.

Regístrese, comuníquese y publíquese.


ÓSCAR RAÚL UGARTE UBILLUZ
 MINISTRO DE SALUD

